



**PERIODICO OFICIAL**  
**DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**  
**DE MICHOACAN DE OCAMPO**  
*Fundado en 1867*

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Director: Arturo Hernández Tovar**

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

**TERCERA SECCION**

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CXXXVI**

**Morelia, Mich., Lunes 25 de Julio del 2005**

**NUM. 66**

**Responsable de la Publicación:**  
**Secretaría de Gobierno**

**DIRECTORIO**

**Gobernador Constitucional del Estado**  
**de Michoacán de Ocampo**  
 Lázaro Cárdenas Batel

**Secretario de Gobierno**  
 Enrique Bautista Villegas

**Director del Periódico Oficial**  
 Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 28 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**CONTENIDO**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SENGUO, MICH.**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**REUNIÓN DE CABILDO**

En el pueblo de Senguio municipio del mismo nombre del Estado de Michoacán de Ocampo y siendo las 16:00 Hrs. del día 29 de junio del año 2005 (dos mil cinco) reunidos en el lugar que ocupa la Presidencia Municipal, los CC. Dr. Oscar Solís Sandoval, Presidente Municipal; C. José Hernández García, Síndico Municipal; Bernardino Solís López, Víctor Manuel Esquivel Castro, Reyna Nonato Cruz, José Pablo Camacho Ramírez, Irma Montoya Sánchez, Antonio Velasco Venegas, Gerardo Bernardino García Ponce, integrantes del H. Cabildo para llevar a efecto la reunión bajo el siguiente orden del día:

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal
- 6.- ...
- 7.- ...
- 8.- ...

.....  
 .....  
 .....

5.- Se aprobó por unanimidad con 9 votos el Plan de Desarrollo Municipal...

**CERTIFICACION**

Senguio, Michoacán, a 1 de julio del 2005.

El que suscribe C. FRANCISCO MEJIA VANEGAS, Secretario del H.

Ayuntamiento y en uso de las facultades que me confiere el artículo 53 fracción VIII, de la Ley Orgánica Municipal CERTIFICO y doy fe, de que la presente es copia fiel de su original.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

C. FRANCISCO MEJIA VANEGAS  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
SENGUIO, MICH., 2005-2007  
(Firmado)

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SENGUIO, MICH.**

**DIRECTORIO**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SENGUIO, MICH.**

**DR. OSCAR SOLIS SANDOVAL**  
Presidente Municipal

**C. JOSE HERNANDEZ GARCIA**  
Sindico Municipal

**C. SOLIS LOPEZ BERNARDINO**  
Primer Regidor

**C. ESQUIVEL CASTRO VICTOR MANUEL**  
Segundo Regidor

**C. NONATO CRUZ REYNA**  
Tercer Regidor

**C. CAMACHO RAMIREZ JOSE PABLO**  
Cuarto Regidor

**C. MONTOYA SANCHEZ IRMA**  
Quinto Regidor

**C. VELAZCO VENEGAS ANTONIO**  
Sexto Regidor

**C. GARCIA PONCE GERARDO BARNARDINO**  
Séptimo Regidor

**FRANCISCO MEJIA VANEGAS**  
Secretario del H. Ayuntamiento

**DRA. ALEJANDRA VANEGAS RIOS**  
Sistema DIF Municipal

**C. JOSE LUIS ALANIS TORRES**  
Tesorero Municipal

**C. JOSE LUIS RUIZ VANEGAS**  
Dirección de Obras Públicas

**C. JOEL CASTRO MARTINEZ**  
Dirección de Desarrollo Social

**C. NICOLAS CARRASCO**  
Oficialia Mayor

**C. MARTIN SANTANA VANEGAS**  
Contraloría Municipal

**C. HONORIO MARTINEZ MARTINEZ**  
Director de Seguridad Pública

**C. P. ABEL PEÑA RAMIREZ**  
Secretario Particular

**C. VICENTE GOMEZ LOPEZ**  
Director del Sistema de Agua Potable y Saneamiento

**C. NATANAEL ARCOS CASTRO**  
Departamento de Cultura y Deporte

**C. JUAN FRANCISCO GONZALEZ CASTREJON**  
Departamento de Informática

**C. VICTOR MIRANDA MARTINEZ**  
Departamento de Desarrollo Urbano y Ecología

**C. FEDERICO ROMERO RAMIREZ**  
Departamento de Asuntos Agropecuarios  
**CONTENIDO**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE  
SENGUIO, MICHOACÁN  
2005-2007**

**Mensaje**

**Honorable Congreso del Estado**

Con el respeto y aprecio que guardo por esta alta representación popular, así como por las leyes que de ella emanan, el día de hoy, en cumplimiento con lo determinado por el artículo 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, doy a conocer el Plan de Desarrollo Municipal 2005 -2007.

Se plasman aquí los Planes y Programas para los próximos tres años de trabajo compartido con el esfuerzo

corresponsable y la suma de voluntades de todos los senguientes.

Si bien es cierto, que el Gobierno de Senguio es responsable de conducir el cambio, es la sociedad la que avala esta responsabilidad conferida por mandato popular. El plan enmarca los propósitos y líneas de acción para la atención de las necesidades básicas fundamentales y para mejorar la calidad de vida, particularmente en materia de desarrollo urbano, salud, educación y ecología.

El plan de desarrollo municipal es por si mismo, un documento valioso que permitirá estudiar y evaluar, con apego a la realidad, el desempeño que tendrá mi administración desde su comienzo hasta su terminación.

Queda así, al examen y opinión de tan alta soberanía este plan de desarrollo, cuyo propósito entraña dejar testimonio y hacer reconocimiento del extraordinario afán de nuestro pueblo por construir para si, un Senguio vigoroso, prospero y equitativo... un senguio para el nuevo milenio.

En el cumplimiento de la gran responsabilidad que estamos apunto de recibir, tendremos la oportunidad para tratar a nuestro pueblo y para multiplicar afectos personales y familiares.

El trato afable, la cordialidad, la generosidad, en fin, la amistad franca de nuestros senguientes, serán la mayor riqueza que mi familia y yo, habremos de llevar y de conservar para siempre.

### **Un Gobierno que Cumple**

**Dr. Oscar Solís Sandoval**  
**Presidente Constitucional de Senguio, Michoacán.**

### **INTRODUCCION**

#### **Honorable Congreso del Estado**

Comparezco ante esta representación popular, para cumplir el mandato constitucional que obliga al titular del Poder Ejecutivo, a rendir mi informe de trabajo para estos tres años de administración.

En esta sesión, en tiempo y forma, entrego a ustedes informes detallados de los planes y Programas de gobierno enmarcados en el Plan de Desarrollo Municipal que especifica el diagnostico, los objetivos, estrategias, metas, prioridades e instrumentos de política, orientados a avanzar hacia una sociedad mas igualitaria, mejorar la calidad de vida y apoyar los esfuerzos para el desarrollo.

El plan esta orientado a solucionar los problemas de las siete líneas estratégicas enmarcadas en el plan, Desarrollo Económico y Mejoramiento del Ingreso, Desarrollo Social y Combate a la Pobreza, Hábitat, políticas para el Desarrollo Urbano y Servicios Públicos, Cultura, Desarrollo y Modernización de la Administración Publica, Participación en el Desarrollo Regional y Plantación Democrática Participativa.

Quiero hacer mención que desde el 1o. De Enero de este año, cuando se me confirió el alto honor de ser Presidente Municipal, comprometí mi mejor esfuerzo y convoque a todos los sectores de la entidad, para que me ayudaran a cumplir la difícil encomienda de coordinar el trabajo necesario para impulsar el desarrollo de Sergio. Para tal efecto se consideraron los planteamientos y propuestas de las comunidades y organismos del municipio por medio de foros de consulta ciudadana, por lo cual el diagnostico de la problemática que enfrenta nuestro municipio fue mas completo y conciso para solucionar estos problemas que tanto nos aquejan.

Igualmente, se entrega el Plan Operativo Anual y el Presupuesto de ingresos y egresos que mantienen una coordinación con el Plan de Desarrollo.

Estimo que asta donde es posible, cumpliré mi compromiso contraído para servir a los senguientes.

Podré cumplir, porque recibí la confianza de empresarios, trabajadores y hombres del campo.

Y cumpliré, porque nuestro municipio recibirá el franco y amplio apoyo del Gobierno del Estado, para la atención de las necesidades de los senguientes y porque contare también con el apoyo de los servidores públicos, de base y de confianza, de este ayuntamiento que serán los brazos ejecutores de los programas de gobierno.

En esto, debo mencionar la buena disposición de militantes y dirigentes de los distintos partidos políticos de la entidad, para dirimir conflictos utilizando el dialogo y la negociación, lo que contribuirá sustancialmente para que logremos tener estabilidad política y paz social.

### **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SENGUIO** **2005 – 2007**

#### **I. PLANES Y PROGRAMA QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO MUNICIPAL**

Dentro del marco político de nuestro país, la planeación del desarrollo constituye un instrumento esencial que permite la participación conjunta de los diferentes actores

que intervienen en el proceso: gobierno, sociedad e iniciativa privada.

El propósito primordial del Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007, consiste en ampliar los cauces para que las comunidades participen más activamente la definición de los programas socialmente prioritarios de la gestión municipal y cuenten con la capacidad de decisión, ejecución y evaluación correspondiente.

Por lo que toca al Plan de Desarrollo de Senguio señalar que este tiene como reto político fortalecer el sistema democrático, representativo y popular que mantenga el equilibrio con los poderes legislativo y judicial; que garantice el ejercicio de los derechos y las prerrogativas del ciudadano y estimule la participación de la sociedad.

#### **I.1.-Marco Jurídico**

El carácter obligatorio del Plan de Desarrollo Municipal 2005 – 2007, se enmarca dentro de una amplia y diversa estructura jurídica, cuya aplicación queda sujeta a las diferentes normas y leyes emanadas de las tres esferas de gobierno – federal, estatal y municipal – que aseguren su cumplimiento o, en su caso, sancionen su incumplimiento, Haciendo posible su realización y aplicación.

En este sentido el conjunto de normas jurídicas que dan fundamento legal a la formulación, instrumentación, ejecución control y evaluación del Plan, son las siguientes.

#### **A Nivel Federal**

##### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

En su Título I, Art. 25

En el Art. 26

En su Art. 115

##### **Ley federal de planeación.**

En su Art. 3

#### **A Nivel Estatal**

##### **Constitución política del Estado de Michoacán.**

Artículo 130.-

##### **Ley de planeación del estado de Michoacán de Ocampo**

Art. 33

##### **En base a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo**

Art. 32

Art. 40

Art. 49

Y así en los siguientes Artículos, hacen referencia a la Planeación del Desarrollo Municipal, entre los cuales están:

I. Art. 107

II. Art. 108

III. Art. 109

IV. Art. 110

## **II DIAGNOSTICO**

### **2.1 CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO**

#### **2.1.1 Visión General**

Hombre Oficial: Senguio

Cabecera Municipal: Senguio

Tipo de Municipio: Agropecuario.

Grado de Marginación: Medio.

Población 1995: 16705 Habitantes.

8227 Hombres.

8475 Mujeres.

2 Tenencias.

27 Comunidades.

#### **2.2 NOMENCLATURA.**

##### **2.2.1 Toponimia**

Senguio es un vocablo de origen tarasco que significa “límites”.

##### **2.2.2 Escudo**

El templo de San Pedro, además de ser tan bello por su arquitectura es único en la región, por ello es representativo de este Municipio. El árbol de coníferas ha sido una parte muy importante para el habitante de Senguio. El maíz es el principal cultivo agrícola que se ha desarrollado y ha alimentado a nuestra región. El río “Senguio”, baja de la montaña del Municipio y pasa por la cabecera de este. “La Mariposa Monarca” instala en este Municipio algunos santuarios. El libro representa la cultura. El listón con la leyenda “Senguio Michoacán”, se integra como parte del cielo, por ello es de color azul que armoniza con el fondo del escudo, en sus extremos cuelgan varias puntas que forman, del lado derecho el remate del reboso, y del lado izquierdo el remate del gabán. Prendas que por muchos años ha portado el hombre y la mujer de la región de senguio.

##### **2.2.3 Historia**

Esta población estuvo ocupada por tribus mazahua, dentro de los límites de la frontera tarasca con el imperio azteca, y

la región de la tribu chichimeca, fue conquistada por los españoles en la primera avanzada, en 1552, de Cristóbal de Olid en Michoacán, quedando años después dentro de la encomienda del español Ocaños, la paso después a Pedro Juárez.

En 1540, a su paso por el lugar, Don Antonio de Mendoza fundo la población de Maravatío, quedando Senguio dentro de su jurisdicción.

A lo largo de todo el periodo colonial, los indígenas de estos valles, sufrieron la hostilidad de los hacendados y ranchos quienes a través del tiempo despojaron a las comunidades de sus tierras, conformando grandes latifundios debido a lo fértil de esas tierras. A fin del siglo XVI, subsistía frente a las haciendas, la propiedad comunal de los pobladores de Senguio, que habían recibido, sus títulos de las autoridades coloniales, para su manutención y la de sus hospitales. La comunidad fue atacada hasta su desintegración.

Durante el siglo XVII, se han consolidado los latifundios españoles, quedando el poblado reducido y los indígenas mazahuas son obligados a trabajar en las haciendas y ranchos, como el de Senguio Carindapaz, entre otros. En la época las haciendas producían grandes cantidades de trigo y maíz, además de ganado vacuno y cerdos, quedando aislado el grupo de indígenas. A finales del periodo colonial, paso a formar parte, en 1731, de la nueva parroquia de irimbo y la población indígena casi se había perdido, conformándose una población predominantemente de mestizos y mulatos.

Durante la época de independencia, fue una región que participo al lado de los insurgentes, bajo el mando de los hermanos Rayón. Al término de la guerra, paso a formar parte del Distrito de Zitacuaro, en la doctrina de Irimbo. Producían maíz, trigo y se dedicaban al comercio de semillas y labrado de madera. Fue elevado a Tenencia del Municipio de Irimbo, en 1831, y posteriormente se le otorgo el rango de Municipio el 26 de abril de 1856.

Durante la revolución, sus pobladores participan en la lucha agraria activamente, con el propósito de la expropiación de las haciendas de la zona.

#### **2.2.4 Personajes Ilustres**

Antonio Fernández, Insurgente que lucho por la independencia junto a Ignacio López Rayón.

Jacinto Allanas Soldado Insurgente, quien capitaneo los ataques contra los realistas en las posiciones de Maravatío, Senguio e Irimbo.

Teodora Medina de Guijosa Heroína en las defensas de los agraristas, sinarquistas de 1947, en contra de las campañas de la fiebre aftosa.

#### **2.2.5 Cronología de Hechos Históricos**

En 1731 Forma parte de la parroquia de Irimbo

1831 el 10 de Diciembre, es elevado a la categoría de Tenencia del Municipio de Irimbo.

1856 El 26 de Abril, es constituido en Municipio.

1947 En el ámbito nacional acapara Senguio la atención, por los acontecimientos violentos ocurridos, por la campaña contra la fiebre aftosa.

### **2.3 ASPECTOS GEOGRAFICOS**

#### **2.3.1 Localización**

Senguio se localiza al norte del Estado, en las coordenadas 19grados 44 pulgadas de latitud norte y 100 grados 21 pulgadas de longitud oeste, a una altura de 2,260 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Maravatío, al este con Tlalpujahu y el Estado de México, al sur con Anganguero y Aporo, y al oeste con Irimbo. Su distancia a la capital del Estado es de 139 Km.

#### **2.3.2 Extensión**

Su superficie es de 253.87 Km<sup>2</sup>. y representa 0.43 por ciento del total del Estado.

#### **2.2.3 Orografía**

Su relieve lo constituyen el sistema volcánico transversal, la sierra de tlalpujahu y los cerros Dos Arbolitos, Mesa Alta, Puerto del Gallo, Tecomate, Calvario y los Sauces.

#### **2.2.4 Hidrografía**

Su hidrografía la constituyen los ríos Senguio, Los Alíes, Cachiri y la Presa de Chincua.

#### **2.2.5 Clima**

Su clima es templado con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial de 1,021 milímetro y temperaturas que asilan de 8.6 a 23.4 centígrados.

#### **2.2.6 Principales Ecosistemas**

En el municipio dominan el bosque de coníferas con pino,

oyamel y junípero y el mixto con pino, encino y cedro. Su fauna se conforma por gato montes, coyote, ardilla, conejo, cacomiztle, tórtola, zorrillo, pato, armadillo y cerceta.

### 2.2.7 Recursos Naturales

La superficie forestal maderable es ocupada por pino y oyamel, la no maderable por matorrales diversos.

### 2.2.8 Características y uso de Suelo

Los suelos del Municipio datan de los periodos cenozoico, terciario inferior y paleoceno, corresponden principalmente a los del tipo de la pradera de la montaña y Podzólico. Su uso es primordialmente forestal y en producción semejante agrícola y ganadera.

En el Municipio existe el grupo étnico Mazahua Según el Censo General de Población y Vivienda 1990, en el municipio habitan 39 personas que hablan alguna lengua indígena, y de las cuales 19 son hombres y 20 son mujeres. El principal dialecto indígena que se habla es el maya y la segunda mas importante es el otomí.

### 2.2.9 Evolución Demográfica

En el Municipio de Senguio en 1990, la población representaba el 0.5 por ciento del total del Estado. Para 1995 se tiene una población de 16,715 habitantes, su tasa de crecimiento es del 1.7% anual y la densidad de población es de 65.84 habitantes por Kilómetro cuadrado. El número de mujeres es relativamente mayor al de los hombres. Para el año de 1994 se han dado 780 nacimientos y 90 defunciones.

### 2.2.10 Religión

La religión que predomina en el Municipio es la Católica seguida en menor proporción por los Testigos de Jehová.

## Desarrollo Económico

### Diagnóstico y prospectiva

Senguio es un municipio cuya actividad económica se ha transformado radicalmente con el tiempo, pasando del predominio de las actividades agropecuarias a la industria y las actividades comerciales y de servicios. Estos cambios y sus aplicaciones sobre la calidad de vida de la población municipal han sido desiguales al interior de las distintas comunidades que los conforman. Esta situación se deriva tanto, de las características internas del propio municipio, como de la relación de este con la zona de CD. Hidalgo, de Maravatío, tlalpujahuá y la cercanía con el Estado de

México.

Senguio hasta la fecha no es uno de los municipios más importantes del estado y sin embargo tiene una relevancia en el estado por su santuario de la mariposa monarca.

La elevación de los niveles económicos de un municipio o de cualquier otra unidad económica-administrativa no tiene una importancia por si misma, Si bien, el crecimiento de la actividad económica es una condición necesaria para el mejoramiento de las condiciones de vida, no es suficiente si no se combina con factores de ingreso y de calidad de vida, hacia lo cual deben tender las acciones de gobierno municipal.

Los objetivos del presente plan en materia económica son: la promoción, organización e impulso de las actividades económicas y productivas para lograr la competitividad en las esferas local nacional e internacional; y orientar el crecimiento económico hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Para poder pretender estos fines es importante el diagnóstico sobre la situación actual considerando una serie de elementos analíticos que permitan identificar las potencialidades económicas del municipio y las actividades sobre las cuales soportara su crecimiento para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

### Empleo

Actualmente la generación de empleo se concentra en las actividades de servicios comerciales siguiéndole la agrícola y la forestal y localizándose en niveles inferiores las industriales.

La gran mayoría de las personas ocupadas en el municipio son empleados, siguiéndole en importancia quienes trabajan por su cuenta. Los demás casos son patrones. La situación presentada en el caso de las personas que trabajan por su cuenta puede inferir como predominante formas alternativas de empleo ante la difícil situación que impera en el país, que ha propiciado la reducción del empleo en las empresas.

### Programa de Desarrollo de la Función Pública Municipal Diagnóstico y Prospectiva

La administración pública de Senguio cuenta con una estructura administrativo que incluye 4 direcciones y 2 unidades descentralizadas. Una situación que se observe, es la carencia de un manual de organización que defina las funciones y que establezca las áreas de acción de cada unidad administrativa. Es importante destacar que es



necesario ampliar la estructura administrativa creando la dirección de urbanismo y separando lo que antes fuera Es importante destacar que en materia de reglamentación municipal no se cuenta con ningún ordenamiento.

Aunque se cuenta con personal con experiencia y formación profesional, es necesario capacitar a los servidores públicos en aspectos como: atención al público, trabajo en equipo, manejo de conflictos y computación.

Por otra parte, las condiciones físicas de las instalaciones son las siguientes: se detecto que generalmente se tiene una iluminación deficiente, así como mobiliario con un grado de deterioro evidente. El equipo de cómputo existente, si bien es moderno en su mayoría, aun es insuficiente en términos cuantitativos y se encuentra sub-utilizado, pues es factible compartir recursos e información si se establece una modalidad de red.

Finalmente no se cuenta con el departamento de comunicación social que difunda las acciones y logros del gobierno municipal, que establezca vínculos reales con la población mediante la emisión de informes constantes sobre el estado de la administración publica y difunda aspectos elementales de la cultura ciudadana para orientar a la población.

**Misión**

Hacer de la administración pública municipal un mecanismo eficiente en la atención de las demandas de la población, optimizando los recursos existentes, con visión de largo alcance y una participación activa para el desarrollo municipal.

**Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal**

**Diagnóstico y Prospectiva**

La hacienda pública municipal de Senguio presenta la siguiente situación: del análisis del comportamiento de los presupuestos de ingresos y egresos municipales en los últimos años;

**Comportamiento de Presupuesto de Ingresos:**

En el municipio de senguio el ingreso principal son las participaciones y las aportaciones federales:

**Evolución de los Ingresos y Egresos (Trienio 2002 – 2004)**

Honorable Ayuntamiento Constitucional de Senguio Michoacán

INGRESOS PROPIOS	2002	2003	2004
IMPUESTOS	179,470.73	196,085.72	248,818.62
DERECHOS	50,189.00	199,662.31	272,006.98
PRODUCTOS	17,974.15		
APROVECHAMIENTOS	50,990.58	38,311.24	102,821.41
<b>SUBTOTAL</b>	<b>298,624.46</b>	<b>434,059.27</b>	<b>623,647.00</b>
PARTICIPACIONES	7,795,477.00	8,942,119.00	9,567,073.00
APORTACIONES	13,934,914.00	16,001,795.00	
CONTRIBUCIONES ESPEC.	339,232.61	665,512.00	573,124.00
APORT. PARTICULARES			17,337,492.00
EXTRAORDINARIOS	619,281.00	274,997.00	27,217.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>22,680,874.61</b>	<b>25,884,423.00</b>	<b>27,504,906.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22,987,499.07</b>	<b>26,318,482.27</b>	<b>28,128,553.01</b>

En términos generales, el comportamiento de cada uno de los rubros de este presupuesto es creciente, sin embargo es importante destacar que de los ingresos recibidos, la cantidad recibida y el incremento de esta es evidentemente mayor en el rubro de aportaciones federales.

**Comportamiento del presupuesto de Egresos**

En términos de Egresos se observa que los rubros en los cuales se tiene mayor gasto es el de inversión (Obra Publica) pero esto es por que el mayor Ingreso es del Fondo III y por lo tanto esto se tiene que invertir en obras.

En lo que se refiere al gasto corriente el comportamiento en los tres últimos años fue: el primer año en servicios personales en mayor porque se liquido a personal y el municipio tenia muchas necesidades, en el 2003 el municipio siguió contando con el mismo personal que en el 2002, pero para el 2004 se salio de trabajar personal y esto represento una baja del gasto de servicios personales.

En lo que se refiere a materiales y suministros este se refleja en la grafica la manera en que se va gastando, así como también en servicios generales.

Por otra parte en subsidios en el 2002 se gasto mas que en el 2003, esto es porque en el municipio existe mucha pobreza extrema y se apoya a la gente con gastos médicos y ataúdes, en el 2004 aumento el apoyo con gastos médicos y apoyos.

EGRESOS	2002	2003	2004
<b>GASTO CORRIENTE</b>			
SERVICIOS PERSONALES	6,642,349.37	6,558,216.23	6,028,816.91
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,577,244.71	2,655,622.52	2,545,841.68
SERVICIOS GENERALES	2,027,186.23	2,175,342.26	2,366,912.12
SUBSIDIOS	3,015,800.02	2,784,550.04	3,041,746.50
<b>SUBTOTAL</b>	<b>14,262,580.13</b>	<b>14,173,731.05</b>	<b>13,983,317.21</b>
<b>GASTOS DE INVERSION</b>			
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	546,313.45	145,933.00	122,800.02
OBRAS PUBLICAS	7,884,516.21	11,249,870.22	14,210,383.25
<b>SUBTOTAL</b>	<b>8,430,829.66</b>	<b>11,395,803.2</b>	<b>14,333,183.27</b>
<b>DEUDA PUBLICA</b>			
DEUDA PUBLICA	374,370.30	1,029,533.83	966,984.07
<b>SUBTOTAL</b>	<b>374,370.30</b>	<b>1,029,533.83</b>	<b>966,984.07</b>
<b>TOTAL</b>	<b>23,067,780.09</b>	<b>26,599,068.10</b>	<b>29,283,484.75</b>
SUPERAVIT O DEFICIT	DEFICIT	SUPERAVIT	DEFICIT

**Misión**

La misión del gobierno municipal consiste en lograr una hacienda caracterizada por el adecuado manejo de los recursos disponibles, enfocada al incremento de los ingresos propios y su canalización hacia obras publicas de alto impacto social y económico.

**III. PROSPECTIVA 2005 - 2007****VISION Y ESTRATEGIA****3.1 Misión del municipio de senguio**

Conducir la realización eficaz y eficiente de las acciones de Gobierno Municipal, conjuntando iniciativas y esfuerzos con la sociedad sen guíense, a fin de lograr seguridad, bienestar y un desarrollo sustentable para los habitantes del territorio, apoyando nuestra actuación en los valores de honestidad, legalidad, justicia y respeto. Además de la gestión del Bien Común, entendiéndose este como el conjunto de condiciones sociales que permiten al ser humano desarrollarse integralmente (física, material, intelectual y espiritual).

**3.2 Visión del Municipio de Senguio**

Ser un municipio democrático, plural y participativo que sustente la actuación en la plantación estratégica y la participación social, logrando la promoción y el desarrollo del entorno, bajo estricta observancia a la ley y las libertades ciudadanas, en donde al gobierno municipal sea capaz de administrar eficaz y honorablemente el erario publico, expresándose en la prestación de servicios públicos de calidad y en la implementación de programas y acciones que contribuyan a mejorar el nivel de vida de sus habitantes, promoviendo de tal forma el progreso económico sustentable y sostenible de la participación de la sociedad en general, organizaciones sociales, empresarios, e instituciones educativas.

**3.3 Visión del ayuntamiento de senguio**

Ser un órgano de gobierno democrático, solidario y subsidiario, abierto a la sociedad y sensible a sus demandas; un espacio en el que la representación y defensa de los intereses de la población municipal sean la única guía de los actos realizados y de las decisiones tomadas, así como un mecanismo eficaz y eficiente para hacer valer los principios elementales de la justicia social, tolerancia y pluralismo, en síntesis, un ayuntamiento que corresponda a la grandeza del pueblo de senguio.

**3.4 Imagen Objetivo**

Ser un municipio con identidad y respetuoso de sus tradiciones y costumbres, que promueva una amplia apertura a la participación social en la toma de decisiones de la administración local; con una estructura administrativa eficaz, eficiente y moderna, que tiene como objetivos principales: atender y satisfacer de manera optima las necesidades de su población procurando elevar su nivel de vida, e instrumentar las acciones para la promoción de las actividades económicas, aprovechando su territorio y sus recursos naturales.

**IV. INTEGRACION DE PROGRAMAS POR TEMAS DE PRIORIDAD MUNICIPAL****(Prioridades Municipales)****4.1 Desarrollo Económico y Mejoramiento del Ingreso****Objetivos**

El objetivo general es recuperar la productividad de la Agricultura, impulsar la Artesanía para mejorar el empleo y el ingreso, fortalecer la Industria y alentar la actividad comercial para crecer con mas empleos e integrarnos al nuevo entorno económico, impulsar el turismo en nuestro municipio, apoyo a la ganadería y a los bosques que son nuestra grandeza económica para preservar el medio ambiente y alentar el crecimiento económico.

**Los objetivos específicos son los siguientes:**

**A. Agricultura.** Elevar la productividad de las actividades por medio de la selección de los mejores productos, el uso adecuado de los recursos humanos e insumos, la asesoría especializada y la facilitación de trámites.

- ✓ Promover las actividades agropecuarias aprovechando los recursos naturales, minimizando el deterioro del medio ambiente.
- ✓ Continuar con los apoyos e impulsar los programas de alianza para el campo.
- ✓ Brindar programas de establecimiento y rehabilitación de invernaderos.
- ✓ Impulsar proyectos con sedagro y sagarpa, como semillas de avena, árboles frutales, cemento, fertilizante, semilla de maíz, huertos familiares.
- ✓ Proyectos productivos con sedesol.
- ✓ Investigar y gestionar muestras de suelo.
- ✓ Gestionar sistemas de irrigación.



**B. Comercio.** Conocer los establecimientos, personas y organizaciones dedicadas a estas actividades; sus expectativas de desarrollo y los compromisos que están dispuestos a realizar para fortalecer estas actividades de manera ordenada.

- ✓ Impulsar la micro, pequeña y mediana empresa.
- ✓ Promover la creación de un espacio para los vendedores ambulantes.

**C. Industria.** Contribuir por medio de la facilitación de trámites a la elevación de la productividad de las actividades industriales por medio de la selección de los productos en los que se tenga ventaja comparativa, por medio del uso adecuado de los recursos humanos e insumos, la asesoría especializada.

- ✓ Fortalecer la relación de los productores, mejorando la tecnología y la calificación de los pequeños empresarios y los trabajadores.

**D. Forestal.** Lograr la conservación de los recursos naturales con la reforestación de espacios donde existan la tala inmoderada de los bosques, y en terrenos con vocación forestal.

- ✓ Controlar las causas y disminuir los incendios forestales.
- ✓ Aprovechamiento productivo de los bosques y su preservación.
- ✓ Gestionar ante REXCEL y e invitar a los ejidatarios para obtener pino y cedro y eucalipto para reforestar.

**E. Ganadería.** Lograr que la ganadería siga siendo un factor detonante del progreso, generando empleos y ingresos.

- ✓ Asesorar, vacunación y desparasitar el ganado del municipio.
- ✓ Impulsar la productividad en especial la cría de borregos.
- ✓ Proyecto sobre la construcción de corrales para ovinos.

**F. Turismo.** Mejorar la calidad de los atractivos e infraestructura turística, por medio de la rehabilitación física y la capacitación de los encargados de este servicio.

- ✓ Incrementar la oferta turística por medio de la ampliación de actividades y recursos que

contribuyan al mejoramiento de los atractivos turísticos.

- ✓ Desarrollar el corredor turístico de la biosfera de la mariposa monarca.
- ✓ Difundir los atractivos turísticos del municipio a través de las secretarías de turismo estatal y federal.
- ✓ Crear una página de Internet para promocionar al municipio.

**G. Acuícola.** Impulso de criaderos de carpa con CONPESCA. Desarrollar la infraestructura requerida para la acuicultura.

**H. Empleo.** Identificar las actividades económicas que ofrezcan mejores oportunidades de empleo.

- ✓ Promover las inversiones en las actividades económicas municipales y facilitar su desarrollo en el municipio.
- ✓ Impulsar una política económica sustentable en el municipio.
- ✓ Promover la capacitación, asesoría y asistencia técnica de microempresarios

### Estrategias

Propiciar que el ayuntamiento se constituya en el ámbito que impulse la vinculación entre productores agropecuarios, comerciantes, centros de investigación y sectores financieros, la actividad comercial y industrial son proveedoras de una gran cantidad de empleos por lo mismo, impulsarla resulta fundamental para el municipio para que la actividad comercial siga creciendo y contribuyendo a la prosperidad económica, lograr la reforestación de los espacios donde exista la tala inmoderada de los bosques y en terrenos con vocación forestal, lograr con el apoyo de la ganadería un factor detonante para la economía, acercarse con los prestadores de servicios turísticos, sus organizaciones y otros grupos sociales que cuenten con atractivos turísticos potenciales para elaborar un inventario turístico y diseñar un programa para la instrumentación de acciones que permita integrar, efficientar y mejorar los servicios turísticos, consolidar en el ayuntamiento un área de análisis, donde fluya la información de oferta y demanda de empleo en el municipio, en coordinación con las empresas de la región.

### Metas

**A. Agricultura.** Elaboración de un programa operativo para el desarrollo agropecuario municipal.

- ✓ Fortalecer convenios con los centros de investigación para introducir y mejorar especies vegetales y animales.
- ✓ Impulsar y atender 9 solicitudes con los programas de alianza para el campo.
- ✓ Proporcionar los proyectos de sedagro y sagarpa (semillas de avena, 5000 árboles frutales, 120 toneladas de cemento, para 14 haz. Fertilizante, una tonelada de semilla de maíz para 8 haz. y 30 huertos familiares).
- ✓ Proyectos productivos de sedesol (3 talleres de artesanías de madera, 2 talleres de carpintería, un programa de ovino, un programa de cría de porcinos).
- ✓ Apoyo con proyectos de sistema de irrigación.
- ✓ Proyecto con 20 invernaderos.
- ✓ Investigar y gestionar muestras de suelo.
- ✓ Atender las solicitudes de 10 Créditos productivos.
- ✓ Cursos de capacitación para la producción de chile manzano y de hongo.
- ✓ Atender solicitudes de 6000 peses (carpas).
- ✓ Un programa de asesoría para ovinos, bovinos y aves (vacunación).
- ✓ 4 cursos de capacitación para la producción de chile manzano y hongos.

**B. Comercio.** Diagnóstico de establecimientos, organizaciones y espacios comerciales y de servicios.

- ✓ Programa del desarrollo del comercio y los servicios.
- ✓ Un padrón de comercio.

**C. Industria.** Queremos que en senguio florezcan las inversiones, que las industrias encuentren en nuestra tierra un lugar con las condiciones económicas, políticas y sociales propicias para que desarrollen su actividad. Porque el fortalecimiento de la industria depende del progreso de nuestro municipio y el bienestar de sus habitantes.

**D. Forestal.** Reducir danos provocados por plagas y

enfermedades de las masas arboladas de la entidad. Proporcionar el Manual de control de plagas forestales y manual de plantas parásitas.

- ✓ Prevención de incendios forestales y equipamiento de brigadas con prendas de protección y herramientas manuales.
- ✓ Un programa de para Combatir la tala inmoderada.
- ✓ Plantación comercial de eucalipto 30 haz.
- ✓ Reforestación con pino y cedro. 30000 pzas.

**E. Turismo.** Lograr que el turismo se consolide como una de las principales fuentes de ingreso del municipio.

- ✓ Hacer un inventario de los atractivos turísticos
- ✓ Programa de rehabilitación de inmuebles y recursos materiales turísticos.
- ✓ Programa de capacitación de encargados de este servicio.
- ✓ Programa de desarrollo del corredor turístico.

**F. Acuicola.** Se apoyará con la gestión de peces a productores para bordos y presas en beneficio de las familias.

- ✓ Realización de estudio de factibilidad técnica y económica.
- ✓ Apoyo con el programa de criaderos de carpa

**G. Empleo.** Elaboración de un estudio de competitividad económica municipal.

Un programa de capacitación para el empleo.

- ✓ Elaborar un programa de capacitación para el empleo.

#### 4.2 Desarrollo Social y Combate a la Pobreza

##### Objetivos

Evaluar las necesidades de los recursos materiales y humanos de los servicios de salud existentes; así como verificar el funcionamiento y equipo de las unidades de salud, gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para el buen desempeño de las actividades educativas; así también, es responsabilidad del ayuntamiento cuidar que los niveles de profesorado sean

los adecuados y las instalaciones cuenten con los elementos necesarios para un mejor aprovechamiento de los estudiantes, fomentar el deporte a razón de generar una cultura física entre los habitantes para ello, es necesario el acondicionamiento de las instalaciones deportivas existentes, convertir el programa de vivienda en el eje del auto desarrollo de las comunidades sumando esfuerzos para obtener una vivienda digna, eficientar las actividades que realiza el DIF municipal a partir de la búsqueda de recursos para la asistencia social, la procuración de los derechos humanos y la protección de los grupos vulnerables del municipio mejorar la cobertura del servicio de energía eléctrica, ya que actualmente no cubre las necesidades de la población. Apoyar las iniciativas de los migrantes radicados en el extranjero para concretar proyectos.

#### Los objetivos particulares son:

**A. Salud.** Eficientar los servicios de los centros de salud existentes en las comunidades del municipio.

- ✓ Dotar de los recursos materiales y humanos a cada una de las unidades médicas existentes.
- ✓ Coordinar esfuerzos con las autoridades federales y estatales para promover la ampliación del hospital de la cabecera municipal.
- ✓ Promover la construcción de un laboratorio de análisis clínicos y un centro de rehabilitación.
- ✓ Promover campañas de salud reproductiva y medicina preventiva que permita generar una cultura de prevención de enfermedades.
- ✓ Adquirir una ambulancia para el traslado de enfermos.

**B. Educación.** Mejorar y consolidar la infraestructura de los centros educativos.

- ✓ Propiciar en las escuelas del municipio un proceso permanente y participativo de planeación educativa con la finalidad de mejorar la calidad académica.
- ✓ Establecer sistemas de evaluación académica que permitan mejorar la calidad de los procesos de enseñanza – aprendizaje y administración curricular en las escuelas del municipio.
- ✓ Promover e incentivar la participación a través de acciones coordinadas con la INEA y el Ayuntamiento para disminuir el analfabetismo en

las personas mayores de 15 años.

- ✓ Promover cursos educativos permanentes entre la población infantil, joven y adulta.
- ✓ Promover el equipamiento de la biblioteca pública con sala de Internet, además de bibliografía suficiente y actualizada.
- ✓ Organizar los medios y acciones para mejorar la calidad de los servicios, capacidad y habilidad del personal encargado de la biblioteca pública municipal.
- ✓ Promover la creación del plan escuela -industria, mediante el cual los estudiantes podrán aplicar inmediatamente sus conocimientos.

**C. Deporte.** Realizar acercamientos con autoridades rectoras del deporte (federal y estatal), a fin de solicitar apoyos para realizar torneos y la educación y construcción de espacios deportivos.

- ✓ Promover en las escuelas una educación encaminada a la práctica deportiva y la cultura física.
  - ✓ Fomentar la cultura deportiva entre los niños, jóvenes y adultos como una forma de prevenir adicciones.
  - ✓ Realizar un inventario de las instalaciones deportivas de cada una de las localidades.
  - ✓ Mantener en buen estado los espacios deportivos existentes.
  - ✓ Realizar clínicas del deporte para que los practicantes conozcan los beneficios, riesgos y las reglas del deporte que practican.
  - ✓ Reglamentar el uso de espacios deportivos.
  - ✓ Acondicionamiento del campo de fútbol de la cabecera municipal.
  - ✓ Gestionar la posibilidad de la creación de una unidad deportiva.
- D. Vivienda.** Promover la rehabilitación de vivienda destinada a los sectores de la población de escasos recursos.
- ✓ Realizar un diagnóstico en las viviendas que requiere el apoyo.

- ✓ Gestionar ente SEDESO y MUNICIPIO el apoyo para las viviendas incluyendo el
- ✓ Programa de letrización.

**E. Energía Eléctrica.** Incrementar la cobertura del servicio eléctrico, con el fin de mejorar el nivel de vida de los grupos menos favorecidos.

- ✓ Eficientar la prestación del servicio de energía eléctrica, de modo que la comunidad pueda contar con un servicio de calidad.

**F. Juventud Emigrantes.** Trabajar conjuntamente con los emigrantes para alentar el desarrollo de sus comunidades de origen.

- ✓ Creación del departamento de apoyo al emigrante para la atención y apoyo a la población senguense que emigra a trabajar a los Estados Unidos.
- ✓ Trabajar en coordinación con los emigrantes con el programa 3 a 1 para la unidad deportiva, y la adquisición de una ambulancia.

**G. Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social.** Apoyar la asistencia social de los habitantes del municipio de Senguio, la procuración de los derechos humanos y la protección de los grupos vulnerables.

#### Estrategias

Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para operativizar los equipamientos de los centros de salud, para de esta manera eficientar el servicio en las comunidades y la cabecera municipal. Generar un proceso de planeación en las escuelas que permita la asignación de recursos de forma justificada y no haya el acostumbrado rechazo de solicitudes por no tener los expedientes técnicos y las actividades a realizar con los recursos otorgados, promover un convenio de supervisión con la SEP para que, mediante sus áreas de supervisión, se evalúe la capacidad y profesionalismo del profesorado. La estrategia general para el fortalecimiento de las actividades deportivas y la creación de una cultura física será difundir en todas las escuelas de nivel básico, medio y medio superior la inclusión de actividades deportivas en su círculo como una forma de alejar de las adicciones a niños y jóvenes. Instrumentar con carácter preferente los programas de vivienda que contribuyan a la economía al empleo y a la satisfacción de la demanda prioritaria de los mínimos de bienestar de los grupos sociales de escasos recursos. Además de mejorar la eficiencia en la prestación de este servicio, en cuanto a energía el Plan de Desarrollo considera de prioritaria

relevancia la optimización de este servicio gestionando ante la comisión de luz y fuerza un servicio óptimo. Reforzar nuestros contactos con los senguenses asentados en los diversos estados de la unión americana buscando asegurarles las condiciones imprescindibles para su digno desarrollo productivo y social.

#### Metas

**A. Salud.** Ampliación del centro de salud de la cabecera municipal.

- ✓ Construcción de un centro de rehabilitación
- ✓ Construcción de un laboratorio de análisis clínicos.
- ✓ Realizar campañas de salud.
- ✓ Una ambulancia.

**B. Educación.** Construcción de una cancha de básquetbol en el CECYTEM.

- ✓ Arreglo del estacionamiento de la escuela Primaria Valentín Gómez Farias.
- ✓ Un centro comunitario de aprendizaje (CCA) con Internet.
- ✓ Construcción y mobiliario de aula cocina en el Jardín de Niños Agustín Yáñez.
- ✓ Construcción de aula para Jardín de Niños en la 2ª. Mza. De carindapaz.
- ✓ Mobiliario en la escuela José María Morelos de Chincua.
- ✓ Ampliación de la plaza cívica de la Escuela Primaria 1ª. Mza. De San Antonio.
- ✓ Construcción de aula en la ex hacienda de soto 2da. Etapa.
- ✓ Circulado perimetral del Jardín de Niños de Soto.
- ✓ Construcción de barda de la Escuela Primaria del Cuartel V.
- ✓ Construcción de Jardín de Niños en la Capilla de ocotlan.
- ✓ Rehabilitación de dos lozas de dos aulas en Rosa de Castilla.

- ✓ Construcción de Jardín de Niños en la Lagunita.
- ✓ Construcción de barda Escuela Primaria del Tecomate.
- ✓ Mobiliario Escuela Primaria de Tarimoro.
- ✓ Terminación de baños en la Escuela Primaria de Milpillas.
- ✓ Construcción de una pileta en la Escuela Primaria de San Juan Huerta.

**C. Deporte.** Realizar un inventario de los espacios deportivos existentes en el municipio.

- ✓ Mantenimiento de los espacios deportivos existentes.
- ✓ Fomentar una cultura del deporte entre los niños, jóvenes y adultos mediante la realización de torneos deportivos.
- ✓ Rehabilitación del campo de fútbol de la cabecera municipal.
- ✓ Reglamentar el uso de espacios deportivos municipales.
- ✓ Promover en las escuelas una educación encaminada a la práctica deportiva.
- ✓ Construcción de un deportivo en la cabecera municipal.

**D. Vivienda.** Se pretende apoyar a las familias de escasos recursos con el programa de piso y techo.

- ✓ Apoyar a las familias con el programa de letrización.

**E. Energía Eléctrica.** Mantener en buen estado el servicio de energía eléctrica.

**F. Juventud Migrante.** Conformar esfuerzos con la coordinación general para la atención al migrante michoacano.

- ✓ Impulsar proyectos sociales y productivos que contribuyan a elevar los niveles de vida y mejorar los ingresos familiares como el programa 3x1.

**G. Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social.**

#### **4.3 Hábitat, Políticas para el Desarrollo Urbano y Servicios Públicos.**

##### **Objetivos**

Los objetivos del Sector Desarrollo Urbano y Servicios Públicos. Se orientan a la atención conjunta de los problemas del hombre y de los espacios de su convivencia, que permitirán crear un ambiente adecuado a su desarrollo individual y social y contribuir directamente en el avance hacia una sociedad mas igualitaria, al apoyo de los esfuerzos para el desarrollo, el empleo y el combate a la inflación y a mejorar la calidad de vida.

En materia de desarrollo urbano y servicios públicos, los objetivos se basan en el principio fundamenta de reducir los costos sociales del desarrollo urbano y mejorar los niveles de vida de la población con una atención preferente a los grupos sociales mas desprotegidos.

Expandir la infraestructura y mejorar la calidad de los servicios públicos.

Preservar el medio ambiente y el fomento de una nueva cultura de mayor respeto por los recursos y las leyes naturales. El bienestar social es inconcebible bajo un entorno ambiental sometido a la contaminación y la alteración ecológica, procesos que actúan en contra de la salud y la calidad de vida de los centros urbanos y zonas rurales.

##### **Los objetivos específicos son los siguientes:**

**A. Agua Potable y Alcantarillado.** Consolidar y apoyar el proceso de descentralización en la construcción y operación de los sistemas de agua potable y alcantarillado. Ampliar los niveles de cobertura de los servicios y mejorar la calidad de los ya existentes. Fortalecer los niveles de planeacion y normatividad, asegurando el incremento en la cobertura. Reglamentar el uso y destino del agua y fomentar una nueva cultura del agua procurando su uso racional, mediante un programa permanente de información de alcances masivos.

**B. Equipamiento Urbano.** Promover la elaboración de l Plan de Desarrollo Municipal.

Orientar las acciones de equipamiento urbano a través de su normatividad y programación conjunta con los gobiernos Federal y Estatal y otros gobiernos municipales; dotar de equipamiento a las localidades consideradas en la estrategia de desarrollo urbano. Contribuir a resolver los rezagos urbanos en términos de infraestructura, equipamiento urbano, vivienda y regulación de la tenencia de la tierra, así

como ampliar y mejorar la prestación de los servicios públicos.

**C. Mejoramiento de la Vivienda.** Establecer las condiciones necesarias para el cumplimiento de la garantía constitucional que postula que todos los mexicanos cuenten con vivienda digna y decorosa.

Orientar los programas de construcción de vivienda para apoyar la reactivación de la economía y la creación y mantenimiento de las fuentes de empleo asociadas al crecimiento regional.

Promover de manera preferente la producción de la vivienda destinada a los sectores de la población de escasos recursos.

Garantizar la mejora sustancial de la condición y calidad de vida, en el hábitat fincado en la vivienda, organizando, concertando y promoviendo actitudes solidarias de la población para el desarrollo habitacional.

**D. Servicios Públicos.** Ampliar y mejorar la red de alumbrado publico en el municipio de Senguio.

- ✓ Generar una conciencia de reciclamiento de desechos sólidos entre la población.
- ✓ Desarrollar un programa integral de recolección de desechos sólidos.
- ✓ Promover un convenio de colaboración con particulares para recolectar los desechos sólidos que se generan en el municipio.
- ✓ Mantenimiento de parques y jardines.
- ✓ Ampliar y mejorar la red de alumbrado publico.
- ✓ Mejorar la calidad de los servicios públicos en el municipio.

**E. Comunicaciones y transporte.** Mejorar la calidad del servicio de comunicaciones y transporte, a fin de dignificar la vida de los Senguientes.

- ✓ Gestionar la continuación del tramo de la carretera Senguio-Tupátaro.
- ✓ Pavimentar la carretera Senguio-Chincua.
- ✓ Hacer de las vialidades existentes y de las que serán habilitadas, elementos de ordenación del territorio y de sustentabilidad ambiental.

- ✓ Mejorar las condiciones de infraestructura vial, tanto de las vialidades de acceso al municipio como las rurales.

- ✓ Eficientar el sistema de transporte urbano.

**F. Protección al Medio Ambiente.** Rescatar los ríos que cruzan por el territorio municipal.

- ✓ Gestionar la posibilidad de un relleno sanitario.
- ✓ Generar una consciencia de reciclamiento de desechos sólidos entre la población.
- ✓ Fumigación y Limpieza constante en la periferia del basurero con la finalidad de evitar la dispersión y contaminación de la basura.
- ✓ Recolección de basura en las comunidades y cabecera municipal.

**G. Seguridad Pública.** Fortalecer el servicio de seguridad publica, mediante la operación coordinada, honesta, profesional y eficaz de los cuerpos de seguridad, a fin de garantizar el orden social y la sana convivencia de la comunidad.

- ✓ Vigilar el patrimonio municipal y hacer frente común a la delincuencia organizada.
- ✓ Construir un gobierno eficaz y ágil sensible a las demandas de la sociedad capaz de responder a la confianza que se ha depositado en nosotros.

**Estrategias**

Lograr el desarrollo social integral, mediante acciones orientadas al crecimiento ordenado del sistema urbano y de los centros de población que lo conforman.

La estrategia de desarrollo urbano se orienta a crear las condiciones para el logro de una mayor eficiencia en el desenvolvimiento de las actividades económicas y en la utilización de los recursos públicos y privados. Esto contribuirá no solo a abatir la inflación, sino también a proteger el empleo, la planta productiva y el consumo básico.

Se impulsara el avance hacia la sociedad igualitaria y la reestructuración del aparato productivo. Esencialmente por medio de la atención de las necesidades básicas de suelo, vivienda, agua potable, alcantarillado, y equipamiento, alumbrado publico, comunicaciones y transportes, protección al medio ambiente y seguridad pública.



**Metas**

Las metas abarcan la acción del gobierno municipal y los resultados de la consulta popular.

**A. Agua potable y alcantarillado.**

- ✓ Ampliación de la red de drenaje
- ✓ Proyecto de ampliación y rehabilitación de la red de agua potable
- ✓ Desarrollar un sistema de tratamiento y rehusó de aguas residuales
- ✓ Fomentar la cultura del pago de servicio, para poder cubrir los gastos de operación y mantenimiento del sistema, así como para lograr los proyectos establecidos.
- ✓ Preservar las fuentes de abastecimiento del sistema a través de la protección de los bosques y saneamiento de los ríos y arroyos

**B. Equipamiento Urbano.** Elaborar el plan de Desarrollo Urbano Municipal.

- ✓ Elaborar el reglamento de actividades comerciales
- ✓ Un plan de centro de población
- ✓ Inventario de las áreas de donación y registrarlas en el patrimonio municipal
- ✓ Mantener actualizada la nomenclatura de la ciudad y las tenencias así como números oficiales.
- ✓ Vigilar que toda construcción se este realizando con apego a la reglamentación y de forma correcta.
- ✓ Tener regulado la tenencia de la tierra en un 100%.
- ✓ Proyecto de mejoramiento y embellecimiento de la imagen urbana
- ✓ Reglamento de construcción
- ✓ Conservación del patrimonio cultural y natural del municipio

**C. Mejoramiento de la Vivienda.** Para el periodo de 2005-2007 se establece como meta el seguir canalizando los recursos destinados a la vivienda en cundo menos a un 40% a las familias en escasos recursos.

**D. Servicios Públicos.** Desarrollar un programa de recolección de desechos sólidos.

- ✓ Mantenimiento al 100% del alumbrado publico
- ✓ Mantenimiento de parques y jardines en un 100%
- ✓ Cubrir en un 100% de la población en las áreas urbanas el servicio de recolección de basura.
- ✓ Mantener en buen estado las unidades del servicio público.

**E. Comunicaciones y Transportes.** Rehabilitar los caminos rurales en un 80%

- ✓ Pavimentación de la carretera senguio-chincua al 100%
- ✓ Continuación de la pavimentación senguio-tupa taro al 100% esta programada en dos fases.
- ✓ Construcción de topes en las zonas urbanas en un 100%
- ✓ Construcción de calles y banquetas

**F. Protección al Medio Ambiente.** Reglamento municipal de protección al medio ambiente.

- ✓ Protección y conservación de áreas naturales
- ✓ Programa de reciclamiento de desechos sólidos
- ✓ Un relleno sanitario
- ✓ Fumigación y limpieza del basurero municipal.

**G. Seguridad Pública.** Vigilar el patrimonio municipal y hacer frente a la delincuencia organizada.

- ✓ Disminuir los índices de corrupción
- ✓ Atender las quejas de la ciudadanía
- ✓ Hacer frente común con dependencias federales, estatales e intermunicipales contra la delincuencia organizada.

**4.4 Cultura****Objetivos**

se realizaran actividades culturales, para difundir las bellas

artes, promover intercambios culturales estimular la creación artística y preservar el patrimonio cultural.

- ✓ El objetivo general esta dirigido a promover un sistema de organización interna de las actividades culturales del municipio.

Los objetivos específicos son los siguientes:

#### A). Festivales Culturales.

- ❖ Promover la estructuración y funcionamiento de los sistemas de organización de los eventos culturales del municipio para facilitar su interacción
- ❖ Organizar los medios y acciones para mejorar la calidad de los eventos culturales.
- ❖ Gestionar acciones estratégicas permanentes para impulsar los servicios de cooperación para los eventos culturales con la casa de la cultura de Morelia.
- ❖ Impulsar y difundir el festival cultural de la mariposa monarca.
- ❖ Realizar la feria del hongo.

#### B). Tradiciones.

- ❖ Realizar los eventos conmemorativos al natalicio de benito Juárez del 21 de marzo Tradición Cívica.
- ❖ Apoyo a los tradicionales festejos de semana santa.
- ❖ Realizar el evento conmemorativo al 149 aniversario de la elevación de senguio a categoría de municipio.
- ❖ Apoyar la fiesta patronal de san pedro apóstol santo patrono del pueblo. Tradición popular.
- ❖ Realizar las fiestas septembrinas del día de la independencia. Tradición cívica.
- ❖ Apoyar las actividades del día de muertos los días 1 y 2 de noviembre. Tradición popular.
- ❖ Realizar los eventos conmemorativos al aniversario de la revolución mexicana. Tradición Cívica.
- ❖ Apoyar las fiestas Desembrinas. Tradición popular.

#### C). infraestructura para el arte y la cultura.

- ❖ Se gestionara la construcción de la casa de la cultura en senguio.

#### D). Monumentos Históricos.

- ❖ Rehabilitar el jardín municipal de senguio y por igual la rehabilitación de la pileta del mismo que es considerada como monumento histórico.

#### E). Financiamiento para la Cultura.

- ❖ Financiar las actividades culturales, cívicas, tradicionales, monumentos históricos y de infraestructura para el arte y la cultura.

#### Estrategias

En nuestro municipio, uno de los rubros contemplados con interés por esta administración es la cultura.

En este aspecto, la estrategia a seguir es generar programas para la realización de las actividades culturales del municipio de senguio, para saber cada una de las actividades a realizar y de esta manera programar el financiamiento destinado para estas actividades. Las acciones del gobierno municipal en el municipio de senguio. Son promover un convenio de participación con las diferentes dependencias estatales y municipales para que, mediante sus áreas de supervisión, se evalué la capacidad, profesionalismo e infraestructura, para que así, los senguientes estén mejor preparados para acceder a niveles superiores con una mejor cultura.

En este sentido con respecto a la falta de cultura en nuestro municipio primordial la participación de la casa de la cultura de Morelia con cursos culturales para niños, jóvenes y adultos, lo cual permita obtener una mejor infraestructura y valores culturales en nuestro municipio.

#### Metas

#### B). Festivales Culturales.

- ❖ Un sistema de organización interno.
- ❖ Un programa de eventos culturales.
- ❖ Un programa de coordinación y apoyo con la casa de la cultura.
- ❖ Un programa de difusión y apoyo a los festivales de la mariposa monarca.
- ❖ Un programa para la realización de la feria del hongo.

#### C). Tradiciones.

- ❖ Un programa de coordinación para el 21 de marzo. de los integrantes de las mismas y mecanismos de vinculación horizontal entre ellas.
  - ❖ Un programa para brindar apoyo a la fiesta de semana santa. Establecer un programa permanente de capacitación y profesionalización, que permita contar en el mediano plazo, con servidores públicos de alto nivel.
  - ❖ Un programa para la realización de aniversarios del municipio de senguio. Fortalecer la gestión financiera y administrativa del Ayuntamiento de Senguio.
  - ❖ Un programa para brindar apoyo a las fiestas de san pedro apóstol. Incrementar el equipo de cómputo existente y aprovechar al máximo la capacidad instalada introduciendo la modalidad de trabajo en red, así como el uso de los servicios de Internet.
  - ❖ Un programa para la realización de las fiestas septembrinas. Crear la unidad administrativa de Protección Civil que permita establecer una vinculación activa entre la población municipal para la prevención de desastres, así como una serie de acciones tendientes a generar una cultura de acciones ante eventuales contingencias.
  - ❖ Un programa para las actividades de día de muertos. Mejorar las condiciones físicas de las oficinas, con la finalidad de mejorar sustancialmente las condiciones laborales y la atención al público.
  - ❖ Un programa para la realización del día de la revolución mexicana.
  - ❖ Un programa de apoyo a las fiestas desembrinas.
- C). Infraestructura para el arte y la cultura.**
- ❖ Una casa de la cultura en senguio.
- D). Monumentos Históricos.**
- ❖ Rehabilitación de la pileta del jardín.
- E). Financiamiento para la Cultura.**
- ❖ Financiar todas las actividades culturales del municipio de senguio.

#### **4.5 Desarrollo y Modernización de la Administración Pública**

##### **4.5.1 Programa de Desarrollo de la Función Pública Municipal**

###### **Objetivos**

El objetivo general consiste en contar con una estructura administrativa moderna eficaz y eficiente, con capacidad para atender adecuadamente las demandas de la ciudadanía y contribuir activamente al proceso de desarrollo de Senguio.

Los objetivos particulares son los siguientes:

Elaborar, con la participación de todos los integrantes de la administración pública, un manual de organización, en el que se establezcan con precisión la estructura administrativa, funciones por unidad, responsabilidades

###### **Estrategias**

Para contar con una administración pública moderna, eficaz y eficiente, se requiere en primer lugar, elaborar y difundir entre los integrantes de la misma, el Manual de Organización Correspondiente, de modo que internamente, las acciones realizadas por cada unidad administrativa adquieran una mayor sistematización, congruencia y coordinación interna; paralelamente se deberán capacitar a los servidores públicos en materia como atención al público, trabajo en equipo y calidad total, de modo que los procedimientos y actitudes de servicio cambien sustancialmente, logrando también sensibilizar a los participantes en cuanto a la importancia de brindar el mejor esfuerzo para hacer crecer al municipio mediante el esfuerzo y trabajo coordinado en beneficio de la población.

Con la finalidad de evitar la saturación funcional de algunas unidades administrativas, es conveniente la creación de la unidad de Protección Civil, con la asignación de las funciones correspondientes.

Una vez concluidas las dos primeras etapas ya descritas, será necesario proceder en relación con la adquisición del equipo de cómputo y la capacitación del personal al respecto, de modo que encuentren en este una herramienta valiosa para el desempeño de sus funciones.

Paralelamente, se deberá trabajar en la integración del

Sistema de Información Municipal, mediante la conexión de las computadoras destinadas a cada unidad administrativa en red; esto hará factible contar diariamente con un diagnóstico del desempeño de cada una de estas y ponderar la necesidad de hacer ajustes y replantear metas y prioridades. Adicionalmente permitirá contar con información actualizada sobre los indicadores del desarrollo municipal.

Finalmente como una medida adicional, se remodelaran las instalaciones físicas, procurando una distribución equilibrada de los espacios, así como una adecuada iluminación, acciones que se complementaran con la renovación del mobiliario existente, de modo que se genere un ambiente de trabajo agradable y que produzca una impresión favorable en los usuarios de los servicios proporcionados por la administración pública. Es importante señalar que esta acción no es prioritaria, por lo que su realización deberá ajustarse a la disposición de recursos, dándose preferencia al acondicionamiento de las áreas en las que se ofrece atención directa a la ciudadanía.

#### Metas

- ✓ Elaborar un Manual de Organización de la Administración Pública Municipal.
- ✓ Integración de la reglamentación Municipal.
- ✓ Programa Permanente de Capacitación y Profesionalización de la Administración Pública Municipal.
- ✓ Para su realización se recurrirá a instituciones Universitarias y al Gobierno del Estado de Michoacán.
- ✓ Programa de adquisición y optimización de equipo de cómputo.
- ✓ Creación del Sistema de Información Municipal, que permita recopilar y sistematizar diariamente los indicadores elementales del desempeño de la administración pública municipal.
- ✓ Creación de la unidad administrativa de Protección Civil.
- ✓ Mejoramiento de las instalaciones físicas de las unidades administrativas y renovación del mobiliario existente.

#### 4.6 Financiamiento para el Desarrollo

##### 4.6.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal

#### Objetivos

El objetivo general, consiste en fortalecer la hacienda pública municipal incrementando la recaudación de ingresos propios, el aumento en las participaciones del municipio y un ejercicio racional de los recursos, privilegiando los rubros del gasto de inversión.

Los objetivos particulares son los siguientes:

Modernizar y eficientar la administración pública de los servicios que se prestan en las comunidades

Actualizar el padrón de usuarios del servicio de agua potable

Actualizar los valores catastrales

Promover campañas de condonación de recargos o descuentos en el pago de derechos atrasados

Promover campañas para concienciar a la población en materia contribuciones

Promover el incremento de los recursos asignados al municipio, argumentando el incremento de recursos propios, así como el alto grado de marginación de las comunidades rurales

#### Estrategias

Para lograr el fortalecimiento de la hacienda pública municipal se seguirán tres ejes de acción fundamentalmente: el incremento en la recaudación de recursos propios mediante acciones como la condonación de recargos y promoción de descuentos, la actualización del padrón de usuarios del servicio de agua potable, la actualización de los valores catastrales y el cobro de impuestos por la colocación de anuncios en la vía pública; por otra parte, se prevé la posibilidad de incrementar el gasto de inversión, identificando aquellos rubros del gasto corriente susceptibles de ser reducidos y, y finalmente, actualización de los bienes muebles e inmuebles para conocer y aprovechar el patrimonio municipal.

#### Metas

- ✓ Incrementar la recaudación de ingresos propios Incluye acciones como la actualización del padrón de usuarios del servicio de agua potable, la actualización de los valores catastrales y la condonación de recargos en el pago de derechos

- atrasados
- ✓ Recaudar efectivamente los ingresos propios por concepto del cobro de impuestos por anuncios en la vía pública
- ✓ Se requiere previamente la actualización del reglamento de la actividad comercial

#### 4.6.2 Gasto Social e Inversión Pública

##### Diagnóstico y Prospectiva

Es importante señalar, que se considera que el monto de los recursos no es suficiente para atender las necesidades de la población de Senguio, por lo que resulta necesario promover el incremento de los mismos, lo cual aunado a la procuración de una mayor cantidad de recursos propios mejorara sustancialmente la capacidad de respuesta a las necesidades sociales.

En lo relacionado con la inversión pública ejercida en el municipio de Senguio se observan variaciones disminución drástica en el periodo que va de 1999 a 2004, haciendo evidente la recaudación de los beneficios sociales de la misma en el municipio.

##### Misión

Lograr el incremento del gasto social y la inversión pública asignados a Senguio, de modo que se cuente con los recursos para la atención y solución de las demandas más sentidas de la población.

##### Objetivos

El objetivo general es lograr el incremento de los recursos asignados al municipio de Senguio por concepto de programas federales e inversión, para lo cual se deberá realizar las gestiones necesarias para tal efecto.

##### Estrategias

Para lograr el incremento en los recursos asignados a Senguio mediante el Ramo 33, así como de las participaciones e inversión pública correspondiente se realizaran las gestiones necesarias, ante el gobierno federal y el estatal, argumentando en ejercicio óptimo y transparente de los mismos, así como las necesidades crecientes de la población y el esfuerzo realizado para incrementar los ingresos propios.

##### Metas

- ✓ Incremento en los recursos provenientes de las participaciones correspondientes al municipio
- ✓ Incremento de los recursos propios.
- ✓ Incremento en los recursos de la inversión pública destinados al municipio

#### 4.7 Participación en el Desarrollo Regional

##### Objetivo:

Promover a Senguio como un destino turístico de gran seguridad y atractivo, impulsar el turismo mediante el plan de desarrollo regional con el apoyo del gobierno del estado. Impulsar la construcción de una planta tratadora de aguas residuales, para su rehusó con fines agrícolas. Evitar que el crecimiento demográfico afecte directamente al medio ambiente y la ejecución de programas invéntales para evitar el deterioro ambiental.

##### Los objetivos específicos son:

##### Turismo Regional.

- ❖ Gestionar ante la Secretaria de Desarrollo Regional y demás dependencias involucradas el proyecto del Corredor Turístico de la Mariposa Monarca.

##### Proyectos intermunicipales.

- ❖ Gestionar el proyecto de la planta pasteurizada (leche de calidad), el proyecto de chile manzano bajo invernadero y el proyecto de miel de abeja melífera y demás productos de la colmena.

##### Aguas Residuales Municipales.

- ❖ Gestionar la construcción de una planta tratadora de aguas residuales para el óptimo aprovechamiento de las aguas contaminadas.

##### Ordenamiento ecológico.

- ❖ Promover el uso adecuado del suelo y evitando el deterioro ecológico y la constante pérdida de los recursos naturales.

##### Programas ambientales.

- ❖ Mejorar sustancialmente las condiciones y los espacios con obras y actividades de desarrollo en el municipio de Senguio aumentando la calidad de vida de la población residente y el valor ambiental.

**Estrategias.**

- ❖ Gestionar ante las autoridades encargadas del programa de desarrollo regional y establecer convenios para integrar un territorio amplio con recursos suficientes para crear un destino turístico competitivo y actuar sobre la reserva de la biosfera mariposa monarca.
- ❖ Lograr el aprovechamiento de las aguas contaminadas con la construcción de una planta tratadora de aguas residuales.
- ❖ Formulando un programa de difusión para el ordenamiento ecológico.
- ❖ Analizar y evaluar el riesgo ambiental de cada obra o actividad la regulación de las actividades de alto riesgo, en función de la gravedad de los efectos que pueden ocasionar al equilibrio ecológico.

**Metas****Turismo Regional.**

- ❖ Gestionando los apoyos del programa de desarrollo regional señalados en sus siete líneas estratégicas. 1. inspección y vigilancia. 2. desarrollo económico y proyectos sustentables, 3. conservación de los recursos naturales, 4. investigación, 5. capacitación y comunicación comunitaria, 6. gestión, 7. evaluación y seguimiento. Y ejecutar los mas viables para el corredor turístico del santuario de la mariposa monarca.

**Proyectos productivos.**

- ❖ Una planta pasteurizadota,
- ❖ Un proyecto de chile manzano.
- ❖ Un proyecto de miel de abeja melífera y demás productos de la colmena.

**Aguas Residuales Municipales.**

- ❖ Una planta tratadora de aguas residuales.

**Ordenamiento ecológico.**

- ❖ Desarrollar un proyecto de ordenamiento ecológico.

**Programas ambientales.**

- ❖ Señalización de las áreas de restricción

**4.8 Planeación Municipal Democrática y Participativa.**

Tomando en cuenta las inquietudes y necesidades de los habitantes del municipio, se convoco a los diferentes sectores que conforman este municipio para que dieran su Opinión del futuro de su municipio en un lapso de tres años, exponiendo las mayores necesidades que hay dentro de las localidades y cabecera municipal, así mismo se eligió a un representante de cada sector para la integración del Consejo Planeación para el desarrollo municipal (COMPLADEMUN).

Las reuniones se llevaron acabo con la siguiente logística y metodología.

**GOBIERNO MUNICIPAL DE SENGUÍO, MICH.****LOGÍSTICA DE REALIZACIÓN DE TALLERES CIUDADANOS****TRABAJOS PREVIOS:**

1. Informar al Ayuntamiento de la logística acordada y el papel que desempeñará el regidor y el síndico.
  - Son los representantes del gobierno municipal ante el grupo que les ha sido asignado.
  - Deberán invitar a los representantes del grupo al que están asignados.
  - Deberán garantizar la mayor asistencia de los invitados del grupo que les corresponda.
  - Deberán presidir la sesión de trabajo con su grupo asignado.
  - Deberán dar las palabras de bienvenida al inicio de la sesión que les corresponda.
  - Deberán apoyar y facilitar, junto con los asesores, los trabajos de la sesión que les corresponda.
2. Elaborar cartas de invitación para los representantes de los grupos a involucrar firmada por el Presidente y el Regidor(s) responsable(s).
3. Entrega de cartas por el o los regidores responsables.
4. Preparar lugar donde se llevaran a cabo las sesiones de trabajo.

**REQUERIMIENTOS:**

- CAÑON
- 50 SILLAS



- 10 MESAS
- PANTALLA O PARED BLANCA PARA PROYECTAR IMAGEN
- CAFETERA
- CAFÉ
- AZUCAR
- VASOS
- SERVILLETAS
- CUCHARITAS
- AGUA
- REFRESCOS
- PAN DULCE
- FRUTA DE TEMPORADA
- LAPICES
- UNA PERSONA DE APOYO.

**METODOLOGIA PARA TALLERES  
ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO**

**PRODUCTOS A OBTENER POR GRUPO:**

- A) VISION Y VOCACION DEL MUNICIPIO
- B) VISION (EXPECTATIVAS) DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
- C) DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO.
- D) FACTORES QUE OBSTACULIZAN EL DESARROLLO DE SENGUIO Y DEL GOBIERNO.
- E) PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE CARA A LAS PRIORIDADES: PROGRAMAS/PROYECTOS.
- F) PROPUESTAS PARA ESTE GOBIERNO.

**PROGRAMA DE TALLER:**

TEMA	MECANICA	MATERIALES	TPO.	OBSERVACIONES
BIENVENIDA	- EXPOSITIVA		10'	ABRE ALCALDE O REGIDOR O OFACILITADORA A NOMBRE DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
OBJETIVO Y MODELO DE PLANEACION	- EXPOSITIVA	CAÑON	15'	
VOCACION	- TRABAJO EN SUBGRUPOS	FORMATOS	30'	SE EXPLICA CONCEPTO
VISION DEL MUNICIPIO	- EXPOSITIVA. - TRABAJO EN SUBGRUPOS. - PLENARIA	CAÑON FORMATO	40'	SE EXPLICA CONCEPTO
VISION DEL GOBIERNO	- EXPOSITIVA - SUBGRUPOS - PLENARIA	CAÑON FORMATO	40'	SE EXPLICA CONCEPTO
	RECESO		15'	
DIAGNOSTICO MUNICIPAL	- EXPOSITIVA - EJERCICIO SUBGRUPO - PLENARIA	CAÑON FORMATO	40'	SE EXPLICA CONCEPTO
DIAGNOSTICO DE GOBIERNO	- EXPOSITIVA - EJERCICIO SUBGRUPO - PLENARIA	CAÑON FORMATO	40'	SE EXPLICA CONCEPTO
FACTORES QUE OBSTACULIZAN EL DESARROLLO DE SENGUIO Y EL DEL GOBIERNO.	- EXPOSITIVA - SUBGRUPOS	CAÑON FORMATO	30'	SE EXPLICA CONCEPTO
RECAPITULACIÓN	- EXPOSITIVA	CAÑON	5'	BREVE RESUMEN
PRIORIDADES Y PROYECTOS Y PRIORIDADES PARA ESTE GOBIERNO	- EXPOSITIVA - SUBGRUPOS	CAÑON FORMATO	60'	SE EXPLICA CONCEPTO

**TOTAL DE TIEMPO ESTIMADO 5 HRS. 10 MIN.**

## V. CONSIDERACIONES FINALES

### 5.1 El Programa Operativo Anual

Al formar parte de los Sistemas Nacional de Planeacion Democrática y Estatal de Planeacion de Desarrollo Municipal asumen un doble carácter: político y administrativo. En el primer caso, el Plan se constituye en el documento en el que se plasma el acuerdo de voluntades entre sociedad y gobierno municipal, de modo que cada una de las decisiones contenidas en el, es resultado de un dialogo democrático, en síntesis, es producto del consenso entre lo que el pueblo demanda y lo que el gobierno municipal puede y pretende hacer.

Por otra parte, el carácter administrativo de este documento estriba en su utilidad como mecanismo para orientar las acciones del gobierno municipal, para programar el gasto de los recursos públicos y para evaluar el desempeño de las unidades administrativas que forman parte de su estructura.

Este carácter administrativo se refuerza con la nueva modalidad de presupuesto por programa señalada en los Lineamientos Metodológicos para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2005 – 2007, en los cuales se enfatizan las ventajas de esta forma de presupuestacion como forma de evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del desarrollo, de la aplicación de los recursos y de control del gasto, cualidades que efectivamente posee y que habrán de ser útiles además, para valorar lo que el gobierno municipal hace y no solo lo que eroga. Esta es probablemente, la diferencia elemental entre un presupuesto convencional y un presupuesto por programa.

Esta forma de presupuestacion requiere de indicadores precisos, que permitan evaluar el desempeño de los gobiernos locales en función del grado de cumplimiento de sus metas, así como valorar la congruencia interna en los capítulos del gasto publico, sin embargo, enfrenta una seria problemática, pues no todos los aspectos de la realidad municipal que son sujetos a cambio derivados de la acción gubernamental son susceptibles de ser evaluados cuantitativamente, o por lo menos, no siempre con criterios exactos, desprovistos de cualquier carga subjetiva.

La finalidad de estas observaciones es formular el contexto en el que se han generado los programas contenidos en este documento, así como la cartera potencial de proyectos derivados de los mismos, de modo que, al elaborar el programa operativo anual (POA) y el proyecto de presupuesto para cada año del periodo constitucional vigente, se deben tener en cuenta tales consideraciones.

En este sentido, al elaborar el POA, lo que se hace es bajar a nivel operativo, los objetivos, metas y acciones señalados en el Plan de Desarrollo Municipal. Para tal efecto, los POA deben contener todos los elementos que permitan asignar de manera adecuada los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para la consecución de los objetivos señalados en el Plan.

En la elaboración de los POA se debe tener presente que lo que se busca es definir que se va a hacer, donde, cuando, con que recursos y a quien se va a beneficiar con tales acciones.

### 5.2 Convenios para el Desarrollo

Las recientes reformas del Artículo 115 Constitucional establecen una mayor libertad de asociación de los municipios para afrontar sus problemáticas y optimizar recursos. Las figuras asociativas de este tipo representan una forma inteligente de capitalizar las ventajas comparativas de los municipios de una región, por lo que se sugiere valorar la posibilidad de realizar algunas acciones de carácter regional con la finalidad de abatir costos e incrementar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos.

Sin embargo, la posibilidad de gestionar mayores apoyos para los municipios no se restringe exclusivamente a la vinculación entre ellos, sino a la posibilidad de hacerlo con representantes de la iniciativa privada y de los sectores publico y social, materializando sus acuerdos en la firma de convenios de coordinación y concertación que permitan contar con mayores recursos técnicos y presupuestales para llevar a cabo los programas y proyectos contenidos en el Plan.

Otras fuentes de financiamiento para el desarrollo municipal se encuentran en la banca privada y la banca de desarrollo, fundamentalmente en el caso de Banrural y Fogamich. Instituciones que nos brindan alternativas de financiamiento, de modo que se amplíen las posibilidades de llevar a cabo las propuestas contenidas en el Plan.

### 5.3 El Sistema de Seguimiento y Control

Con la finalidad de identificar los logros y avances de las acciones realizadas, así como para generar elementos para la toma de decisiones, es de suma importancia establecer un sistema integral de evaluación, que además de las funciones anteriores, permita tener la base para la elaboración del informe de gobierno, de la cuanta publica, así como el respaldo ante revisiones y auditorias.

En este sentido, es conveniente que la unidad

administrativa del gobierno municipal encargada de dar seguimiento a los procesos de elaboración y operación del Plan, instrumento dicho Sistema Integral de Seguimiento, que permita dos ejes de acción fundamentalmente.

- a) Permita valorar el alcance de objetivos, políticas y estrategias plasmadas en el Plan de Desarrollo y sus programas, por volumen de actividad, para identificar de manera precisa la aplicación de recursos; y,
- b) El cumplimiento de indicadores de la gestión pública, fundamentalmente los contenidos en los (POA).

Del desarrollo de estas dos funciones se deberán generar resultados como:

Proporcionar a las unidades administrativas correspondientes, una metodología para el seguimiento del desarrollo de sus actividades programadas.

Elementos para la evaluación del desempeño de los ejecutores de las propuestas contenidas en el Plan.

Conocer la evolución del las tendencias fundamentales de la economía municipal a partir de la integración y ordenamiento de la información estadística ya existente.

Medir la efectividad y el impacto social de las acciones emprendidas.

Para la correcta evaluación del cumplimiento del Plan, se deberá considerar una valoración cuantitativa de las acciones realizadas, de acuerdo con lo señalado por los lineamientos metodológicos para su elaboración, sin embargo, también es deseable la revisión cualitativa de los logros obtenidos, pues podría darse el caso de que en términos numéricos se haya alcanzado una meta, pero que realmente, la utilidad de la misma no sea relevante en ese sentido, sino en una eficaz atención a un problema determinado.

En todo caso, de los ejercicios de evaluación es conveniente siempre, retomar aquellos indicadores que permitirán reorientar las acciones del gobierno municipal a favor de su población.

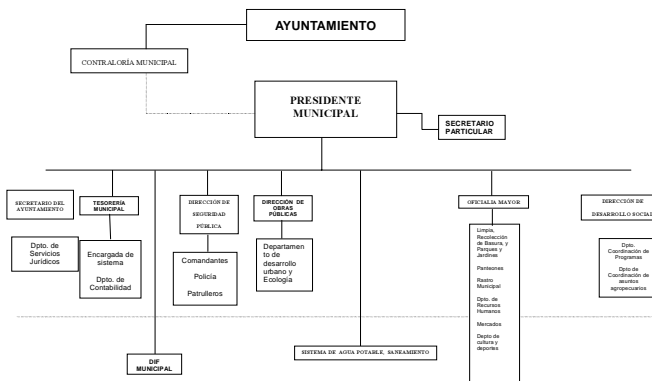
**ANEXO I**

**DESARROLLO DE LA FUNCION PÚBLICA MUNICIPAL**

**Organización de la administración pública municipal.**

Para cumplirlos objetivos que se han planeado, el gobierno municipal de senguio, se ha integrado una estructura administrativa que cuenta con las unidades que se muestran en el siguiente organigrama.

**Organigrama del H. Ayuntamiento Municipal**



**La secretaria del Ayuntamiento** cumple con las funciones establecidas para tal unidad en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, entre las que destacan asistir a las sesiones de cabildo y levantar las actas correspondientes, llevar y conservar las actas de cabildo; expedir constancias de vecindad; elaborar junto con el sindico el inventario de bienes propiedad del ayuntamiento; publicar los reglamentos, circulares y disposiciones de observancia general; integrar un sistema de información municipal y ser responsable de la publicación de la Gaceta Municipal.

**El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF**, realiza acciones encaminadas a la asistencia social, desarrollando acciones como la atención a la tercera edad, los menores, mujeres y discapacitados, coordinando los programas estatales diseñados para tal efecto. Desarrollando sus funciones con base en la normatividad estatal.

**La Tesorería** es la unidad administrativa encargada de la recaudación de los ingresos municipales y responsable de realizar las erogaciones que haga el ayuntamiento. Adicionalmente a estas funciones, tiene a su cargo la imposición de sanciones a infractores de la normatividad fiscal, participar en la celebración de convenios fiscales, solicitar ante las instancias competentes la revisión del estado actual de la administración pública, contestar los pliegos de observaciones y responsabilidades que haga la Contaduría General de Glosa y promover campañas de recaudación en el municipio, así como también asume las funciones de Regulación comercial y Via Publica que se encarga de expedir licencias de funcionamiento de comercio y espectáculos públicos, así como la de inspeccionar los comercios y que los espectáculos públicos garanticen el

cumplimiento del bando municipal, además el desarrollo de las actividades del comercio establecido en el municipio, así como aquellas que son realizadas en la vía pública para la venta de artículos y mercancías.

**La Contraloría Municipal** tiene como funciones principales la planeación, organización y coordinación del sistema de control y evaluación municipal; fiscalizar el ingreso y verificar su congruencia con el egreso de los fondos públicos, vigilar el cumplimiento de los programas y proyectos de desarrollo municipal, así como realizar auditorías a la administración municipal.

**Desarrollo Agropecuario** elevar la productividad de las actividades agropecuarias para mejorar el nivel de vida de la población, proteger las áreas agropecuarias de la presión urbana, promover que las actividades agropecuarias aprovechen adecuadamente los recursos naturales, minimizando el deterioro del medio ambiente y preservar los recursos naturales.

**Deporte y cultura.** Tiene como funciones principales la planeación, organización y fomento del deporte a razón de generar una cultura física entre los habitantes de Senguio, para evitar la drogadicción y el alcoholismo entre los niños y jóvenes del municipio.

#### **Oficialía**

Lograr una administración municipal ágil, eficiente y moderna de los recursos materiales y humanos, y de los organismos que propician el acopio y abasto de satisfactores básicos;

Dirigir, organizar, controlar y supervisar el funcionamiento de recursos humanos, recursos materiales y servicios generales. Hacer evaluaciones periódicas para cada dependencia

**La Dirección de Obras Públicas** realiza las funciones relacionadas con la elaboración de estudios y proyectos para la construcción de obras públicas. Atiende la problemática de infraestructura hidráulica, urbana, vial, así como la rehabilitación, acondicionamiento o ampliación de instalaciones educativas y de salud.

**La dirección de Desarrollo Urbano y Ecología** realiza funciones relacionadas con el ordenamiento del territorio municipal, la expedición y otorgamiento de licencias y permisos de construcción. Asimismo, tiene a su cargo la realización de estudios para la previsión del crecimiento urbano y el diseño de las políticas necesarias para su control. En Ecología tiene a su cargo las acciones necesarias para vigilar y preservar el medio ambiente, así como generar

una cultura de respeto y aprovechamiento racional de los recursos naturales. Entre sus principales funciones se encuentra la prevención y tratamiento de la contaminación del suelo, agua y aire, para lo cual establece relaciones con otras áreas de la administración pública municipal, así como de la estatal y federal.

**La Dirección de Seguridad Pública,** es la unidad responsable de prestar el servicio de policía y vigilancia en el municipio, para lo cual cumple con las funciones de elaborar roles de servicio para vigilar el territorio municipal; mantener la seguridad y el orden público; prevenir los hechos delictivos o faltas administrativas de los ciudadanos y en general, combatir la delincuencia.

## **ANEXO II**

### **Sistema DIF Municipal**

#### **Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social.**

##### **Misión**

El Ayuntamiento de Senguio tiene la responsabilidad de apoyar la asistencia social de los habitantes del municipio, bajo el compromiso de generar mejores condiciones de alimentación, procuración de los derechos humanos, desarrollo integral de la familia, atención a la infancia y a las personas con discapacidad, y a las personas de la tercera edad con la finalidad de elevar los niveles de calidad de vida de la población.

##### **Objetivos**

El objetivo general consiste en eficientar las actividades que realiza el DIF municipal de Senguio a partir de la búsqueda de recursos para la asistencia social, la procuración de los derechos humanos y la protección de los grupos vulnerables del municipio.

Los objetivos particulares son los siguientes:

Gestionar los recursos necesarios ante las instancias estatales para un mejor desenvolvimiento del DIF municipal.

Promover la política de desayunos escolares para los infantes que más lo necesiten.

Impulsar la asignación de becas para niños y jóvenes de escasos recursos.

Buscar mecanismos alternativos de adquisición de recursos para evitar la dependencia total del ámbito estatal.

Procurar que la cobertura de los servicios de asistencia social se extiendan por todas las comunidades de la municipalidad.

Generar campañas móviles de capacitación a cada una de las comunidades que promuevan el desarrollo integral de la familia.

Promover apoyos para la realización de proyectos productivos para las familias que residan en comunidades con altos índices de marginación.

**Estrategias**

La estrategia planteada tiene dos vertientes, la primera consiste en una serie de gestiones ante instancias del Gobierno del Estado de Michoacán para la solicitud de recursos y apoyos; principalmente con el DIF del Estado, la segunda depende directamente del trabajo de la presidencia del DIF municipal.

El cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en este rubro, promueve la participación de las autoridades municipales responsables para gestionar ante las instituciones estatales los trámites y recursos necesarios.

La cobertura de los servicios de asistencia social en todo el municipio se debe de realizar basada en una firme y real

estructura del sistema de comunidades municipales; es decir, conocer cuales son los requerimientos de cada comunidad.

Las campañas de capacitación por parte del ayuntamiento son necesarias para que las personas capacitadas puedan de ello adoptar un oficio o acceder a mejores oportunidades de empleo.

En este sentido, cabe la posibilidad de desarrollar proyectos productivos que permitan el desarrollo de cierto numero de familias; la aportación del municipio consistirá en capacitación, accesoria y en su caso recursos económicos y/o materiales. La meta es, cuando menos, apoyar a tres familias de las comunidades con mayor índice de marginación en el trayecto de la administración municipal.

**Metas**

Promover el incremento de desayunos escolares

Aumentar el número de becas asignadas

Una campaña móvil trimestral de capacitación a comunidades marginadas

Tres familias beneficiadas con apoyo para proyecto productivo por comunidad marginada.

**ANEXO III**

**Cartografía Municipal  
Demandas de la Sociedad**

**DEMANDAS DE LA SOCIEDAD**

**Clasificación de las demandas por temas de prioridad y localidad**

<b>Localidad</b>	<b>Descripción de la demanda</b>	<b>Línea estratégica y Programa</b>	
	Planta tratadora de agua	Desarrollo urbano	Agua potable y A.
	Red de agua potable	Desarrollo urbano	Agua potable y A.
	Drenaje en calle Ocampo	Desarrollo urbano	Agua potable y A.
	Rehabilitación de empedrado en calle Juárez e Hidalgo	Desarrollo urbano	Vialidades
	Construcción de Cancha de básquetbol del CECYTEM	Desarrollo Social y combate a la pobreza.	Educación
	Arreglo de estacionamiento de la escuela primaria " Valentín Gómez farías"	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza.	Educación
<b>Senguio</b>	Centro comunitario de aprendizaje.	Desarrollo social y Combate a la Pobreza.	Educación
	Puente Colonia Nueva	Desarrollo social y Combate a la Pobreza	vialidades
	Puente Calle Juárez	Desarrollo social y Combate a la Pobreza	vialidades

<b>Localidad</b>	<b>Descripción de la demanda</b>	<b>Línea estratégica y Programa</b>	
	Impermeabilización de secundaria No 58	Desarrollo social y Combate a la Pobreza	Educación Salud.
	Construcción de centro de rehabilitación	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza.	
	Rehabilitación de calles y topes	Desarrollo Urbano	vialidades
	Construcción de aula cocina en jardín de niños Agustín Yáñez	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza.	Educación
	Construcción de unidad deportiva	Desarrollo Social	Deporte
	Pavimentación de calle del panteón	Desarrollo Urbano	vialidades
	Corredor Turístico de la Mariposa Monarca	Desarrollo Regional	Proyecto productivo
	Planta Pasteurizadora (Leche de Calidad)	Desarrollo Regional	Proyecto productivo
	Relleno Sanitario	Desarrollo Regional	Proyecto productivo
	Mobiliario para aula cocina en jardín de niños Agustín Yáñez	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza.	Educación
<b>Los Sauces</b>	Suministro de bomba de agua potable	Desarrollo Urbano	Agua Potable y Alcantarillado
	Rehabilitación de camino	Desarrollo Urbano	Vialidades
	Impermeabilización de escuela y protecciones.	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza.	Educación
<b>2da. Mza. Carindapaz</b>	Red Eléctrica	Desarrollo Social y Combate a la pobreza	Energía Eléctrica
	Construcción de aula para jardín de niños	Desarrollo Social y Combate a la pobreza	Educación
	Construcción de puente	Desarrollo Urbano	Vialidades
<b>Chincua</b>	Rehabilitación de la red de agua potable	Desarrollo Urbano	Agua Potable y Alcantarillado
	Construcción de cisterna para tele secundaria	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza	Educación
	Pavimentación del camino Senguio-chincua.	Desarrollo Urbano	Pavimentación
	Mobiliario de la escuela José María Morelos	Desarrollo Social y combate a la Pobreza	Educación
	Construcción de dirección cooperativa y bodega en escuela Emiliano zapata.	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza	Educación
	Mobiliario para dirección cooperativa y bodega en escuela Emiliano zapata.	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza	Educación
<b>Drenaje</b>	Desarrollo Social y	Agua Potable y combate a la Pobreza	Alcantarillado
<b>1a. mza.</b>	Ampliación de plaza cívica de la escuela primaria	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza	Educación
<b>San Antonio</b>			
<b>José María Morelos</b>	Construcción de plaza principal	Desarrollo urbano	Desarrollo urbano
	Construcción de cancha de básquetbol	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza	Educación
<b>Pichardo</b>	Rehabilitación de camino	Desarrollo Urbano	Vialidad
	Construcción de 2 puentes	Desarrollo Urbano	Vialidad
	Construcción 2ª. Etapa de aula en ex hacienda de soto	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza	Educación



<b>Localidad</b>	<b>Descripción de la demanda</b>	<b>Línea estratégica y Programa</b>	
<b>Soto</b>	Circulado Perimetral de jardín de niños	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza	Educación
	Drenaje	Desarrollo Urbano	Agua Potable y Alcantarillado
<b>Carindapaz</b>	Construcción de cisterna y baños	Desarrollo Social y Combate a la pobreza	Educación
<b>Salitrillo</b>	Construcción de baños en kinder	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza	Educación
<b>Cachivi</b>	Retejado en escuela primaria Rehabilitación de caminos		
	Construcción de barda de la escuela primaria	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza	Educación
<b>Cuartel v</b>	Construcción de bodega kinder	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza	Educación
<b>Capilla de Ocotlan</b>	Construcción de jardín de Niños	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza	Educación
	Rehabilitación de camino	Desarrollo Urbano	Vialidad
<b>San Nicolás Tarimoro</b>	Rehabilitación de losas de dos aulas	Desarrollo Social y Combate a la Cobraza	Educación
	Rehabilitación de camino	Desarrollo Urbano	Vialidad
	Tubería para red de agua potable	Desarrollo Urbano	Agua potable
<b>Rosa de Castilla</b>	Rehabilitación losas de tres aulas	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza	Educación
	Rehabilitación de camino	Desarrollo Urbano	Vialidad
<b>La Lagunita</b>	Construcción de jardín de niños	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza	Educación
	Rehabilitación de camino	Desarrollo Urbano	Vialidad
<b>Tecomate</b>	Construcción de barda en escuela primaria	Desarrollo social y Combate a la Pobreza	Educación
	Rehabilitación de camino	Desarrollo Urbano	Vialidad
<b>Tarimoro Villamar</b>	Mobiliario en la escuela primaria	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza	Educación
<b>Tarimoro</b>	Reparación de losa escuela	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza	Educación
<b>2da. De San Antonio</b>	Campo de los Ocotitos	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza	Educación
<b>Milpillas</b>	Terminación de baños en escuela primaria	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza	Educación
<b>San Juan Huerta</b>	Pileta en escuela primaria	Desarrollo Social y Combate a la pobreza	Educación
	Rehabilitación de camino	Desarrollo Urbano	Vialidad

---

---

<b>Localidad</b>	<b>Descripción de la demanda</b>	<b>Línea estratégica y Programa</b>	
	Pileta en escuela preescolar	Desarrollo Social y Combate a la pobreza	Educación
<b>Tupataro</b>	Camino Escuela 10 de mayo  Construcción de plaza principal	Desarrollo Urbano Desarrollo Social y Combate a la pobreza Desarrollo Urbano	Vialidad Educación  Desarrollo Urbano
<b>Zapata</b>	Rehabilitación de camino Depósito de agua potable	Desarrollo Urbano Desarrollo Urbano	Vialidad Agua potable
<b>Huérfano</b>	Rehabilitación de camino Construcción de desayunador	Desarrollo Urbano Desarrollo Social y Combate a la pobreza	Vialidad Educación
<b>Comunidad indígena</b>	Construcción de desayunador	Desarrollo Social y Combate a la pobreza	Educación

---

---